

de no haberse presentado el pasado año ningun aspirante. Los oficios manuales no tienen aqui estímulo, y es necesario insistir en llamarlos á concurso para su progreso.

Para ello ofrecemos premio á todo artesano, jóven, que no pase de 20 años, y sea presentado por dos maestros como oficial distinguido y aplicado.

Entiéndase que en esta seccion se comprende todo lo que es oficio manual, como carpintero, sastre, herrero, ebanista, tallista, sillero etc.

PREMIOS AL TRABAJO.

Persistiendo igualmente en recompensar la virtud del trabajo y socorrer las desgracias que éste haya podido ocasionar, concederemos premios:

1.º Al padre de familia que por accidente ó enfermedad hubiese quedado este año inutilizado para ganar su sustento.

2.º Al hijo ó soltero que hubiese tenido semejante desgracia.

3.º A los imposibilitados por edad ó por defecto congénito.

PREMIOS DE CARIDAD.

Al hijo ó hija que con el trabajo de sus manos sostenga á sus padres impedidos.

A la viuda que tenga hijos en la escuela y los sostenga con sus afanes.

Al hermano ó hermana que atienda ó cuide de sus hermanos y haga veces de padre.

A los abuelos que sostengan nietos huérfanos.

Al maestro ó dueño de taller que tenga prohijado á algun niño pobre y le dé instruccion y enseñanza en su oficio.

A la viuda pobre que tuviese prohijado algun niño ó niña de la Inclusa, y tenga ella tambien hijos suyos.

Al matrimonio pobre que tenga prohijado algun huérfano ó huérfana.

A la criada huérfana que esté más años sirviendo en casa pobre, de ancianos.

Al matrimonio pobre que tenga de siete hijos en adelante y que el mayor no pase de 14 años.

ACLARACIONES.

Los profesores ya hemos dicho hasta qué dia podrán remitir la nota de los nombres de los alumnos que presenten; haciendo al mismo tiempo distincion, de los que aspiren al premio ordinario, y de los que han de hacer oposiciones al premio de segunda enseñanza y al de la carrera de maestro.

Los literatos y poetas podrán remitir sus composiciones, en la forma acostumbrada, hasta el dia 25 de Agosto, como igualmente los que aspiren el premio ofrecido á la sinfonia.

Los maestros de oficios que presenten á algun jóven artesano, lo harán en pliego escrito y firmado por ellos.

Todos los demás que personalmente crean que se encuentran en el caso de poder optar á alguno de los premios que dejamos anunciados, se presentarán en la imprenta de este periódico, donde dejará su nombre, señas de su domicilio y demás circunstancias que se les pedirán.

Oportunamente publicaremos los nombres de los jurados que han de fallar, respectivamente, en literatura y música, como asimismo de la comision que ha de adjudicar todos los demás premios.

PREMIOS Y DONATIVOS.

Como verán nuestros lectores, el programa de este año es casi completo y mucho más ámplio que el de los años anteriores. Necesitamos mas premios y mas recursos de toda clase; pero confiamos en tenerlos de sobra; primero, porque los que han contribuido espléndidamente los años anteriores lo harán tambien ahora, acaso con mayor largueza; y segundo, porque los indiferentes, los que esperaban á que este certámen se afanzara entre nosotros, para ver sus frutos, no pueden ya dudar de ellos, ni de lo conveniente, patriótico, cristiano y murciano de contribuir á sostenerlo y engrandecerlo.

Como han de ser pobres la mayor parte de los premiados, todo lo útil es aceptable; de modo que, como en los años anteriores, distribuiremos premios en dinero, en libros, en objetos de arte y hasta en prendas de vestir... Que bien le abrigó al huertano del año pasado el traje que se llevó!

Murcia 23 de Junio de 1889.